

Justicia Ya La Plata exige la suspensión de la matrícula a médicos involucrados en la dictadura

Reproducimos el comunicado de Justicia Ya La Plata:

Días pasados se conoció la información de la muerte de Luis Favole. Favole condenado a 13 años de prisión, sentencia que le fue dictada por el TOF N° 1 en el juicio a integrantes de la U 9 por su actuación durante el genocidio llevado a cabo por la dictadura cívico-militar que se instauró en nuestro país a partir del golpe del 24/3/1976.

Este juicio que tuvo como particularidad el ser el primero en donde se juzgó la participación de médicos en las torturas, cometidas en este caso a los compañeros que pasaron por dicha unidad penitenciaria.

La sentencia dice en su parte resolutoria: «Condenar a LUIS DOMINGO FAVOLE, de las demás condiciones obrantes en autos, como:

a. Autor del delito de infracción de deber en comisión por omisión de tormento agravado por resultar la muerte de la víctima en perjuicio de ALBERTO PINTO (art. 144 ter, primer y tercer párrafo CP, según ley 14.616); Imponiéndole por mayoría LA PENA DE TRECE (13) AÑOS DE PRISIÓN, INHABILITACIÓN ABSOLUTA Y PERPETUA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS.

En momentos complejos en donde por un lado y gracias a la lucha llevada a cabo desde muchos sectores populares, por organismos de DDHH, sobrevivientes, testigos que a pesar de amenazas e incluso asesinatos y desapariciones como las que sufrieran Silvia Suppo y Jorge Julio López, siguen sosteniendo los juicios gracias a los cuales este genocida murió en la cárcel, pero por el otro lado miles de represores continúan en libertad, sin ser enjuiciados, beneficiados por juicios a cuentagotas, prisiones domiciliarias o excarcelaciones y con las mayorías de las causas fragmentadas, mientras que desde el gobierno se anuncia el fin de los juicios, se comienza a hablar de reconciliación y se nombra como máximo responsable de las FFAA a un genocida como Milani, debemos exigir una vez más a los colegios profesionales que suspendan la matrícula de todos aquellos médicos que han participado del genocidio dictatorial y sancionar ejemplarmente a aquellos «colegas” que intentan confundir al conjunto de la sociedad pretendiendo desconocer los crímenes cometidos, aún a los que como en el caso de Favole fueran probados sobradamente en un juicio.

Entre los estudios e investigaciones que se han efectuado sobre la participación de médicos en la tortura durante el Terrorismo de Estado en la Argentina se puede mencionar muy especialmente la realizada por el Servicio de Psiquiatría del Hospital

de Toronto bajo la dirección del Dr. Federico Allodi. En las conclusiones de dicho trabajo se señala «los médicos que colaboran con la tortura le ofrecen a los bárbaros ejecutantes una pátina de respetabilidad ayudando a sus programas de terror e incluso los protegen de homicidios o bien encubren los mismos llegando al extremo de desarrollar líneas de experimentación sobre las víctimas”.

Desde Justicia Ya La Plata reiteramos la necesidad de llevar a juicio y castigar a todos y cada uno de los responsables del genocidio, a casi 38 años también seguimos reclamando a todos los estamentos de la sociedad que denuncien, lleven a tribunales éticos y expulsen de sus filas a quienes participaron del terrorismo de estado.

Queremos recordar que en la Unidad 9 fueron asesinados los compañeros: Dardo Cabo, Roberto Pirles, Angel Georgiadis, Horacio Rapaport, Gonzalo Carranza, Guillermo Segalli, Juan Pettigiani, Miguel Dominguez, Rafael La Sala , Alberto Pinto, Marcos Ibañez, Juan Deghi,

Así mismo fueron desaparecidos los siguientes familiares de compañeros que estuvieron en esa cárcel: Ramona Esther Gastiazoro de Brontes, Olga Lutiral, Nora Suarez, Omar Suarez, Delia Aviles de Elizalde Leal, Sofía Elizalde, Felipe Elizalde, Cristina Constantini, Matilde Vara, Sofía Ester Galansky «Sonia», Pedro Alcides García, María Luz Martínez, Alberto Braicovich, Santiago Villanueva, Diana Conde, María Angela Elena Gassman

JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS GENOCIDAS, JUSTICIA POR TODOS LOS COMPAÑEROS

Integran Justicia Ya en La Plata : Asociación de Ex «"Detenidos Desaparecidos (AEDD); Asociación de Profesionales en Lucha (APEL); Centro por los Derechos Humanos Hermanos Zaragoza; Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH); Colectivo de Abogados La Ciega; HIJOS La Plata; Unión por los Derechos Humanos, La Plata

Contactos de prensa:

Carlos Zaidman 221 155731407